

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)**

XXIX Asamblea General Ordinaria

**Tema técnico 2: Mejoramiento de la gestión de la integridad
institucional, relevancia en las EFS y en sector público**

Resumen Ejecutivo

**EFS Coordinadora:
Auditoría Superior de la Federación
México**

San Salvador, El Salvador
15 al 18 de octubre de 2019

La confianza de la sociedad en las instituciones estatales, a nivel global, se encuentra en un momento crítico. La corrupción existe en todos los países, en sus sistemas tanto económicos como políticos y repercute en el nivel de desarrollo, en la esfera pública y en la privada.

El Estado, y por ende los gobiernos, son instituciones al servicio del bien común y el interés general, los cuales deben definirse de manera abierta, plural, dinámica, complementaria y con un fuerte compromiso con los valores, pues su labor contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

Mejorar la gobernanza o promover la buena gobernanza al interior de las instituciones públicas va de la mano de asegurar altos estándares de conducta entre los servidores y funcionarios públicos.

Para concretar el derecho a la buena administración y al buen gobierno se requiere una burocracia honrada, eficiente y eficaz, resulta indispensable, asimismo, la integridad en la gestión pública. El quehacer cotidiano de los funcionarios públicos requiere de un andamiaje normativo e institucional, es decir, de infraestructuras éticas, de integridad o sistemas de integridad que le den soporte.

La mejora de la gestión de la integridad en las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) debe distinguirse por su apego a la normatividad, a los principios y valores del servicio público y guiarse por el interés general, preservando el bien común y minimizando cualquier riesgo de corrupción o faltas de integridad, de ello depende credibilidad de la institución, de su reputación y la confianza que le tengan los ciudadanos.

Por otra parte, la situación actual en América Latina nos demuestra que además de la necesidad de incorporar la ética y la integridad en la gestión pública, se debe generar un mecanismo de corresponsabilidad con el sector privado. Esto es, se requiere de empresas íntegras que tengan lineamientos más estrictos en su relación con los gobiernos.

En esa línea, es prioridad para brindar una lucha contundente contra la corrupción, la construcción de compromisos formalizados por parte del sector privado, particularmente aquel que contrata con el estado, que busquen garantizar la operación de las empresas de acuerdo con una cultura sólida asentada en principios, valores y directrices respetuosos del marco legal.

Así, los parámetros de lo ético se definen por su relación con los valores vinculados con la operación del servicio público y en su interacción con el sector privado, que en las democracias modernas y representativas presuponen principios de imparcialidad, legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, justicia, etcétera.

En ese sentido, el objetivo del análisis y reflexión regional se circunscribe en dos ejes de acción:

1. Mejorar la gestión de la integridad institucional en las Entidades de Fiscalización Superior, por medio de un sistema o procedimiento de seguimiento y monitoreo.
2. Posicionar a las EFS como referentes y actores promotores de la integridad en el sector público y en la interacción con el sector privado, de manera transversal.

Las EFS que brindaron sus colaboraciones técnicas: Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, representan el 89% del total de las EFS miembros plenos de OLACEFS, con lo cual se presentan algunos planteamientos que podrían generalizarse.

Se destacan algunas consideraciones:

- Los estándares de conducta de los servidores públicos de las EFS garantizan la integridad de su gestión. La calidad ética garantiza la eficacia y oportunidad de la fiscalización superior, en contraste, una mala gestión abre las oportunidades a la corrupción.

- Las EFS de la región han avanzado en traducir principios y valores en reglas; es decir, han puesto por escrito la aspiración de la institución por generar y restaurar la confianza, pero todavía falta un tramo importante que permita consolidar estos avances.
- Establecer y/o consolidar el sistema o procedimiento de monitoreo de la política de integridad.
- Fortalecida la EFS, será necesario posicionarla como referente y promotora en el sector público de la integridad y en su interacción con el sector privado.
- Se necesita impulsar acciones de comunicación interna, de prevención, con una periodicidad de mayor frecuencia.
- Es capital, sentar los precedentes necesarios para evitar la tolerancia a comportamientos no éticos.
- Se requiere instaurar o fortalecer los esquemas de seguimiento con la incorporación de indicadores que objetiven el análisis del cumplimiento de la política de integridad.
- El seguimiento de la política de integridad de las EFS, puede incorporar TICs como herramientas.
- Respecto a la integridad de las EFS es importante conocer la percepción del personal y de la sociedad, por lo que elaborar estudios de opinión serían un referente a considerar.

Aunado a lo anterior, es necesario tomar en cuenta que la colaboración y cooperación entre las EFS de la OLACEFS, no solamente, permite el fortalecimiento a partir del intercambio de información y buenas prácticas, sino que también permite establecer estrategias conjuntas de trabajo y coordinación institucional.

El fomento de la integridad tanto al interior de las EFS como al exterior —sector público y privado— debe convertirse en el ícono de las EFS para la prevención de la corrupción, como prueba del compromiso de la Institución, de establecer un entorno de control interno adecuado para cumplir los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y una orientación de interés social.

Estamos en un momento crucial para América Latina y el Caribe y sólo con el fortalecimiento de gobiernos íntegros, se podrá continuar avanzando, ahí la contribución de las EFS.